

Calendario de actividades del Procedimiento para cubrir vacantes de Consejo Distrital

Actividad	Fecha
Emisión de la convocatoria	A más tardar el 3 de noviembre de 2020
Difusión de la convocatoria	3 al 12 de noviembre de 2020
Recepción de solicitudes e integración y remisión de expedientes	3 al 12 de noviembre de 2020
Las JDE remiten a el Consejo Local correspondiente las listas preliminares	13 de noviembre de 2020
Solución de inconsistencias en los expedientes presentados por las y los aspirantes	4 al 14 de noviembre de 2020
la Junta Local concentrará expedientes digitales y en físico; en su caso, subsanará inconsistencias e integrará las listas preliminares	15 de noviembre
El o la presidenta del Consejo Local distribuye las listas preliminares a las consejeras y consejeros electorales	16 de noviembre de 2020
La Presidencia del Consejo Local correspondiente convoca a reuniones de trabajo	17 al 19 de noviembre de 2020
La Presidencia del Consejo Local correspondiente entrega las propuestas a los representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo Local.	A más tardar 20 de noviembre de 2020
Los representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo Local presentaran sus comentarios y observaciones	A más tardar el 23 de noviembre de 2020
La presidencia del Consejo Local correspondiente remite observaciones de los representantes partidistas acreditados ante el Consejo Local a las consejeras y consejeros electorales	24 de noviembre de 2020
La presidencia del Consejo Local correspondiente convoca a reuniones de trabajo a las consejeras y consejeros electorales, para dar a conocer las observaciones de las representaciones partidistas	25 de noviembre de 2020
Designación de las y los integrantes de los Consejos Distritales	26 de noviembre de 2020